

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA Y SERVICIOS
GENERALES

ORDEN DE COMPRA

Número: 191 | Ejercicio: 2017

Fecha: 19/10/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 084

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000696/2017

Objeto de la Contratación: Servicio de Reparación y Puesta en Funcionamiento del Grupo Electrónico Instalado en la Dirección Diputados Televisión ubicada en el Primer Subsuelo del Edificio Anexo "C" de la H.C.D.N

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 191/17 del 17 de octubre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: HUMVEE S.A

CUIT: 30-71049052-6

Domicilio: Av. García del Río 2477 – C.A.B.A.

Teléfono: 5038-2194

Fax:

Mail: visionaria@mail.com

REGLÓN	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO SUBTOTAL
1	1	Servicio	1	Reparación y puesta en funcionamiento del Grupo Electrónico TX D 275 VOLVO-PENTA TAD 734GE V DIESEL ELECTRÓNICO de la Dirección Diputados Televisión instalado en el primer subsuelo del Edificio Anexo "C"	\$151.680

MONTO TOTAL SON PESOS: Ciento Cincuenta y un Mil Seiscientos Ochenta

\$ 151.680.-

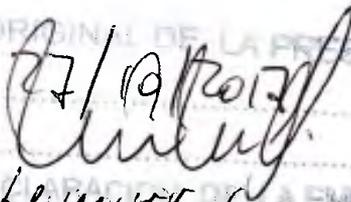
CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** primer subsuelo del Edificio Anexo "C" de la H.C.D.N sito en Bartolomé Mitre 1860 de CABA, previa coordinación con la Dirección General Obras y Servicios Generales al tel:4127-7100 Int. 5241/5242.

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega es de QUINCE (15) días corridos desde el retiro de la Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.3
 - POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
 - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA... 27/10/2017
FIRMA... 
SELLO AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA
HEMUS S.A.
AL SEÑORADO.